

Republica del Peru.

Visitador. Gñal.

Bolívar Diz. 28 de 1825.

Al S.^o Ministro de Estado en
el Departam.^{to} de Har.^{da} }

S. M.

Para el tanteo que practique el 30. del pasado en las Cajas del Tesoro fue preciso extractar las Partidas de los Libros Manuales correspondientes a los años de 1824. y corr. p.^{te} g.^e están sin sumar, y sin la 1.^a Partida á causa de no estar formados los Libros Mayores p.^o donde han de distinguirse las Existencias p.^o Ramos. Este atraso se motiva en la supresion de la Plaza de Oficial 3.^o que vino á ser casi imaginaria con la creacion de un Auxiliar; En el recargo de Labores en el año pp.^{oo} que fue efectivo y en la practica de sacar copia de todos los Documentos. Este trabajo he dispuesto se omita p.^o innecesario pues para los raras casos q.^e sea útil tener ala vista un Docum.^{to} despues de presentada la cuenta puede pedirse la Copia ala Contaduria Gñal no siendo p.^o lo tanto justo ocupar las manos de la Oficina en copiar el crecido numero de Documentos que comprueba las Partidas de cada Cuenta.

Com. en En.^o 9/1826.



O.L. 120-115.

MH-DL 120

ca. 27

Doc. 290

Fol. 4

La del proximo año se abria á mi vista en el oñ debido con cuyo objeto he pro-

videnciado se formen los Libros Mayores y
que p.^a la 1.^a Oportunidad estén prontas las
de los años de 822. á 825. p.^a su remesa ala
Contaduria gñal.

Tambien he iudicado al S.^o Prefecto la
necesidad de los Tanteos mensales q.^e no están
en practica en esta Ciudad y me ha expu-
esto sea la causa su ausiència ala visita
del Depantam.^{to}

Lo pongo todo en considerac.^{on} del Su-
premo Gov.^{no} p.^a el digno conducto de V.S. p.^a
su inteligencia

Dios que á V.S.

Sino ala Berrera



150-112